

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. José Alberto HERRERO BONO, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Carlos ARANGONÉS MENDIGUCHÍA, D. Alberto CASERO ÁVILA, D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA y D. Óscar GAMAZO MICO, Diputadas por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Con motivo de la parada forzosa de la actividad cultural y de espectáculos públicos a causa de la Pandemia de la Covid -19, el Gobierno aprobó dos Reales Decretos 17/2020 y 32/2020 donde se articulan nuevos subsidios y prestaciones extraordinarias para los profesionales de la cultura y técnicos y auxiliares del sector de la cultura.

En relación con los citados Reales Decretos preguntamos al gobierno:

- ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas, gestionadas y aprobadas referentes al Subsidio por desempleo excepcional para personal técnico y auxiliar del sector de la cultura?
- ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas, gestionadas y aprobadas referentes al Acceso extraordinario a la prestación por desempleo de profesionales taurino?

- ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas, gestionadas y aprobadas referentes al acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los artistas en espectáculos públicos que no se encuentren afectados por procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada reguladas por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19?

Madrid, 11 de enero de 2021

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL